



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN LA PLANTILLA DE
PERSONAL FUNCIONARIO
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

**INSTRUCCIONES PARA
EL LLAMAMIENTO DEL
SEGUNDO EJERCICIO**



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TRIBUNAL OPOSICIONES PAS
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA**
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es pas@usal.es

De conformidad con lo establecido por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad con fecha 29 de junio de 2021, en la lista de aspirantes que han superado el primer ejercicio, ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. La distribución de opositores por Edificios y Aulas para la celebración del Segundo Ejercicio:

OPOSITORES TURNO DE DISCAPACIDAD

CAMPUS CIENCIAS.

EDIFICIO Trilingüe acceso por Plaza Merced, 18

Desde: COCA RAZO, Laura

Hasta: VARA HERNANDO, Jesús María

Llamamiento 16:30h.

AULA A1 Planta 00

Desde: COCA RAZO, Laura

Hasta: VARA HERNANDO, Jesús María

OPOSITORES TURNO LIBRE

CAMPUS CIENCIAS.

EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS acceso por Plaza de los Caidos s/n

Desde: ALONSO AYUSO, Inés Carmen

Hasta: YERA PLAZA, Trinidad

Llamamiento 16h.30m.

AULA A1 Planta 00

Desde: ALONSO AYUSO, Inés Carmen

Hasta: CORRAL LASO, Isabel

AULA B1 Planta 00

Desde: DAHI ELENA, Sarah Dena

Hasta: GARAVIS CREGO, Alejandro

AULA MAGNA 1 Planta 00

Desde: GARCÍA ARÉVALO, Rosa María

Hasta: PALOMERO BARRIOS, Ana Isabel

AULA MAGNA 2 Planta 01

Desde: PARIENTE GÓMEZ, Angélica

Hasta: YERA PLAZA, Trinidad

2. Los opositores deben esperar en el exterior de la puerta de acceso del Edificio que les corresponde hasta el llamamiento en función de su apellido, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.

Asimismo, los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones del personal que organiza las pruebas durante el desarrollo de las mismas.

3. Aquellos opositores que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, **NO PODRÁN ACCEDER A LOS LUGARES INDICADOS POR LOS TRIBUNALES PARA REALIZAR LOS EXÁMENES.**

La situación del aspirante afectado por las circunstancias señaladas deberá ser acreditada mediante certificado suscrito por la autoridad sanitaria, entendiéndose como tal la reconocida en la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, modificada por Decreto-Ley 10/2020, de 22 de octubre, de medidas urgentes para reforzar el control y sanción de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. .

La comunicación, adjuntando el certificado de la autoridad sanitaria, se realizará a través del correo pas@usal.es, con anterioridad a la fecha de la prueba o en un plazo no superior a 48 horas tras la celebración de la misma.

4. Si se produjesen dichas circunstancias, y los aspirantes afectados así lo reclamasen, el tribunal podrá fijar otra fecha para la realización del primer ejercicio de estas pruebas selectivas a las que no pudieron concurrir los aspirantes reclamantes. Todo ello en aras a la protección de derecho de acceso al empleo público. La repetición de la prueba deberá realizarse en el plazo máximo de 15 días desde la fecha en que se realizó la prueba a la que no pudieron asistir dichos aspirantes, no obstante, y en aras de garantizar el derecho de todos los opositores, en ningún caso el plazo de celebración de dichas pruebas podrá superar el mes.

5. Con objeto de reducir las aglomeraciones y riesgos de contagio, en la zona de las puertas de acceso, deben estar **ÚNICAMENTE LOS OPOSITORES, SIN ACOMPAÑANTES.**



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TRIBUNAL OPOSICIONES PAS
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es pas@usal.es

6. **Únicamente se podrá acceder al Edificio con los objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (DNI, bolígrafo y otros en su caso), NO TELÉFONO MÓVIL NI OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, y la Declaración Responsable COVID-19.**
7. Una vez que el opositor esté en el Edificio se dirigirá a la planta donde está el Aula que le corresponde, ayudado por el personal colaborador, si es necesario, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.
8. **En el momento del llamamiento en el Aula, cada opositor debe hacer entrega, debidamente cumplimentada y firmada, de la Declaración Responsable COVID-19 que se adjunta como Anexo, que será requisito imprescindible para acceder al examen.**
9. Para su identificación personal, en el Aula, los opositores deberán bajar su mascarilla brevemente cuando se les indique, a una distancia de seguridad, y mostrar su DNI depositándolo en el lugar que se les indique.
10. Tras la identificación, los opositores deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico dentro del Aula de examen.
11. Durante la realización del examen, se debe llevar el pelo recogido, en su caso, de forma que sean visibles las orejas.
12. Si fuera necesario, a efectos de justificación del desplazamiento desde otras comunidades o provincias, se deberá presentar la convocatoria de las pruebas (BOCYL), la instancia o lista definitiva de admitidos y la resolución de 18 de septiembre de 2019 (BOCYL de 27 de septiembre), o la presente resolución, en las que se indican la fecha, lugar y hora del examen.

Si fuese necesario el tribunal hará públicas con anterioridad al examen resoluciones de instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.



Salamanca, 7 de julio de 2021

El Presidente del Tribunal,

Ricardo López Fernández